

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Peñíscola, siendo las once horas del día once de junio de dos mil siete, a la hora indicada y previa comunicación al efecto, se reunieron, en acto público, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores: D. Andrés Martínez Castellá, D. José Romualdo Forner Simó, Dña. María Jesús Albiol Roca, Dña. Guadalupe Roig Ayza, D. Rafael Suescun Ayza, D. Daniel Biosca Cid, Dña. Sandra Albiol Gargallo, D. Alfonso López Ojea, Dña. María Amparo Bayarri Martorell, D. Jordi Pau Caspe, Dña. Pilar Diago García, D. Oscar Ayza París y D. Rafael Serrat Biosca, Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2011, con asistencia de mí el Secretario acctal. de la Corporación D. Vicente Abad Sorribes, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento. Asimismo asisten D. Ramón Rovira Castillo, Interventor acctal. y D. Miguel Simó Simó, Tesorero del Ayuntamiento.

De conformidad con los trámites procedimentales que indican los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tienen lugar los siguientes actos:

I.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.- De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario informa que, entre los Concejales electos presentes, el de mayor edad es D. Rafael Serrat Biosca y la de menor edad es D. Oscar Ayza París, a lo que todos los asistentes prestan su conformidad, por lo que se constituye la Mesa de Edad integrada por los citados Señores y actuando como Secretario el que suscribe que lo es de la Corporación.

II.- COMPROBACION DE CREDENCIALES.- La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas ante la Secretaría y la acreditación de la personalidad de los Concejales electos, de acuerdo con las certificaciones que al Ayuntamiento le ha remitido la Junta Electoral de Zona y las considera suficientemente válidas.

Por el Secretario acctal. se da cuenta que todos los Concejales han dado cumplimiento a lo señalado en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, sobre Declaración de Bienes y Actividades Privadas a los efectos del Registro de Intereses; así como incompatibilidades, lo que ratifican los interesados; asimismo se indica que se han tomado, tanto por Secretaría como por Intervención, las medidas precisas según dispone el art. 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, poniendo a disposición de los Sres. Concejales electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario de



Bienes de la Corporación, que posteriormente podrá ser comprobado por todos los nuevos miembros del Ayuntamiento.

III.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.- Comprobada por la Mesa de Edad que concurren a la sesión los trece Concejales electos, que constituyen la totalidad de los mismos, no habiendo ningún Concejales afectado por causa de incompatibilidad, se procede a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución legalmente exigido, procediendo cada uno de los Concejales, tras llamamiento de forma individualizada, a la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa en los siguientes términos:

"Juro/prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Peñíscola, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana".

IV.- DECLARACION DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION.- Acto seguido el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

V.- ELECCION DEL ALCALDE.- A continuación, el Secretario acctal., da lectura de lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, quedando el Ayuntamiento enterado de su contenido. Asimismo informa sobre el procedimiento de votación, habiéndose consensuado con los cabezas de lista de cada partido político la utilización del sistema nominal.

Los nombres y apellidos de los Concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

- D. Andrés Martínez Castellá, por el Partido Popular.
- D. Jordi Pau Caspe, por el Partido Socialista Obrero Español.
- D. Rafael Serrat Biosca, por Esquerra Unida.

Preguntados si presentan candidatura confirman todos ellos su candidatura a la alcaldía.

Efectuada la correspondiente votación, previo llamamiento a cada uno de los concejales por orden alfabético, votando los miembros de la Mesa de Edad en último lugar, da el siguiente resultado:

- Votos a favor de D. Rafael Serrat Biosca, un (1) voto
- Votos a favor de D. Jordi Pau Caspe, tres (3) votos
- Votos a favor de D. Andrés Martínez Castellá, nueve (9) votos

Visto el resultado del escrutinio, habida cuenta que D. Andrés Martínez Castellá



ha obtenido nueve votos que representan la mayoría absoluta de los Concejales, el Presidente de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, lo proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento, el cual, a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

VI.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESION.- Acto seguido el Alcalde electo procede a prestar juramento ante la Corporación y todos los asistentes bajo la fórmula "*Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana*".

Tras entrega del bastón de mando, el Sr. Alcalde D. Andrés Martínez Castellá asume la Presidencia de la Corporación y procede a la entrega de insignias a todos los miembros de la Corporación. A continuación invita a los demás candidatos a dirigirse a la corporación y al público asistente.

Lo hace en primer lugar el candidato de Esquerra Unida de la siguiente forma:

"Quiero decir que vuelvo a este Ayuntamiento por Esquerra Unida para aportar mi capacidad como siempre he aportado, lo mejor para el pueblo y respetando la Constitución, las Ordenanzas Municipales y la Ley de Régimen Local y que de hoy en adelante deseo que sea un procedimiento más democrático y beneficioso para el pueblo de Peñíscola. Le deseo al Alcalde y a su equipo de gobierno que hagan mejor las cosas en beneficio de todos. Tendréis un colaborador por Esquerra Unida que conocéis y que no os decepcionaré en trabajo y en hacer las cosas conforme a la Ley. Gracias"

A continuación toma la palabra el candidato del Partido Socialista Obrero Español, el cual manifiesta:

" Resulta del todo incontestable, Sr. Martínez, que usted. ha sido un buen alcalde para la gente que le vota; eso no vamos a criticarlo, sino todo lo contrario, si usted hubiera sido un mal alcalde no tendría nueve concejales. Pero otra cosa es que nos guste lo que usted tiene pensado hacer o lo que ha hecho o que no nos guste, y esa es nuestra obligación como oposición, señalarlo y trabajar. Hoy es un día de fiesta porque hoy tomamos posesión para trabajar por nuestro pueblo. A partir de hoy comienza el trabajo y no tenga duda que el Partido Socialista defenderá y apoyará todo aquello que sea beneficioso para los peñíscolanos y que estará en contra y criticará todo aquello que entiendan que no es bueno para los peñíscolanos, sin ningún tipo de reparo y sin esconderse, defendiendo siempre la verdad como todos saben que hemos hecho hasta la fecha. Enhorabuena."

Y finalmente el Sr. Alcalde D. Andrés Martínez Castellá dice lo siguiente:



“Señoras y Señores Concejales del Ayuntamiento de Peñíscola, vecinas, vecinos, quiero agradecer, antes que nada, la presencia de todos ustedes a este acto solemne de constitución de esta nueva Corporación. Es obligado en primer lugar reconocer el elevado espíritu democrático de nuestros conciudadanos que participaron el día 22 en las elecciones democráticas municipales y autonómicas. Los ciudadanos una vez más han optado por que sea yo quien presida esta Corporación por tercera vez consecutiva, nos han revalidado en un 62,9 % de los votos, estoy agradecido a todas las mujeres y hombres que nuevamente han confiado en mi persona y en nuestra candidatura para que continuemos trabajando. Agradecemos a las 1986 personas que han acudido libre y democráticamente a las urnas el día 22. En 1999 fueron 568, en 2003 fueron 1400, en 2007 fueron 1840 y ahora con un incremento de un 5% han sido como he dicho anteriormente 1.986. Este incremento hace que mi responsabilidad, mi dedicación y mi trabajo se haya de incrementar; mi agradecimiento y la forma de devolveros la confianza que habéis depositado en mí será trabajo, seriedad y rigor en la gestión. No pueden imaginarse ustedes el orgullo que siento de ser peñiscolano y el orgullo que siento de los peñiscolanos, no hay mayor satisfacción para mí que poder representarlos aquí y allá donde vaya. Quiero también felicitar al resto de fuerzas políticas por sus resultados y a sus representantes o concejales por las responsabilidades que todos tenemos en esta la novena legislatura de la democracia instaurada después de la Constitución de 1978. Desde el gobierno y desde la oposición hoy hemos jurado o prometido la Constitución y las leyes y esta es nuestra responsabilidad, velar siempre por el interés general. Hoy comienza una nueva legislatura, una legislatura apasionante con deseos de servir con dedicación plena a nuestros vecinos y a Peñíscola, como lo he tratado de hacer durante mi trayectoria política; hemos conseguido una estabilidad política que hace años era impensable y veo que el pueblo lo valora continuamente, hemos conseguido grandes retos entre todos, de presente y de futuro, accesos, carreteras, colegios, calles, instalaciones deportivas, mejora de espacios naturales, modernización de la administración, paseos, mejora de patrimonio, centros culturales, etc., etc.; estoy convencido de que esta será la legislatura de la depuradora, del centro de salud, de la muralla renacentista, de la recuperación del centro de estudios, de más calles o más accesos, pero de lo que me siento más orgulloso es de que he notado el cariño, la consideración y el respeto de todos mis vecinos. Mi compromiso es para los que me han votado y para los que no me han votado, mi compromiso es devolver el cariño, el respeto a todos, sin distinción de siglas, como siempre he tratado de hacer, mi compromiso es defender los intereses de las peñiscolanas y peñiscolanos por encima de cualquier otra cosa, mi compromiso es escuchar, dialogar, pactar y gobernar cogiendo propuestas de otras formaciones políticas que sean beneficiosas para el pueblo, por mucha mayoría absoluta que tenga; mi compromiso es ser reivindicativo con las administraciones autonómicas y nacionales mande quien mande, mi compromiso es aprender de los errores y pedir disculpas cuando me equivoque, mi compromiso es tratar de no cambiar y estar en contacto permanente con los ciudadanos, mi compromiso es tratar de limpiar la mala imagen que hoy en día tiene mucha gente de los políticos, con transparencia, lealtad, honorabilidad al pueblo y a los ciudadanos de



Peñíscola, mi compromiso señoras y señores se resume en una palabra: Peñíscola. Estoy convencido que todos los que estamos en esta mesa y en esta sala estimamos Peñíscola, tenemos que hacer cosas juntos, queda mucho por hacer, hemos hecho mucho pero unidos y juntos, sin rencillas, resentimientos o envidias y odio, el pueblo caminará hacia adelante, lo tenemos que hacer con ilusión, yo la tengo, lo tenemos de hacer con convencimiento, yo lo tengo, lo tenemos de hacer con la alegría de representar a nuestro pueblo, yo la tengo, lo tenemos de hacer con la verdad por delante, yo trato de hacerlo, lo tenemos de hacer mirando el futuro de nuestros hijos. Señoras y señores hoy iniciamos una nueva legislatura y quiero en esta oportunidad agradecer a los que me han acompañado hasta hoy con esa dedicación que han tenido por el pueblo en la última legislatura, gracias Vicente Castell, gracias Juana Rovira, gracias Agustín Albiol, gracias Agustín Fresquet, gracias Agustín Roca, gracias Matilde Guzmán y gracias Jesús Ayza, ellos dan paso a nuevos compañeros a quien doy la bienvenida, especialmente a los que os incorporáis por primera vez; estoy convencido de que tendremos unos grandes representantes del pueblo, que es quien ha confiado confiado en vosotros, si trabajamos con humildad, con responsabilidad, con ilusión, con dedicación, quien ganará dentro de cuatro años no seré yo, será el pueblo de Peñíscola. Muchas gracias."

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Alcalde procede a levantar la sesión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario acctal. certifico.